



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 224

/ 20 - 21



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial, el 57° Aniversario de las fundaciones del **COLEGIO PADRE RESPUELA** y de la **PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN** de la ciudad de Junín que tendrá lugar el día 18 de marzo del corriente.-

Cda. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El Colegio Padre Respuela, fue fundado e inició sus clases el día 18 de marzo de 1963 bajo el nombre "Colegio de Varones Padre Respuela".

En aquél entonces, el Presbítero Gregorio González, adquirió para el entonces Obispos de Mercedes (hoy Arzobispado de Mercedes-Luján), once lotes con una casa de familia, perteneciente a la Sociedad Galdeano, Pereyra y Campini, para destinar una de las habitaciones a la fundación de una Capilla, dedicada a la Virgen, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen; y el resto del inmobiliario, para crear los primeros grados de la Escuela Primaria, colocándose en el año 1964 la piedra fundamental.

Tal y como lo indicaba su nombre, en los comienzos resultó ser un Colegio sólo de varones, transformándose en el año 1970, luego de la adquisición de más terrenos y ampliaciones, en un Colegio mixto.

Ese mismo año, se dio comienzo al Nivel Inicial, creando el "Jardín de Infantes Padre Respuela" y 2 años después al Nivel Secundario, creándose el "Instituto Secundario Padre Respuela", el que ya tiene 31 años de vida.

Por otra parte, la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, fue erigida mediante Decreto Episcopal del entonces Obispo de Mercedes, Mons. Luis Juan Tomé, el día 12 de Octubre de 1963, desmembrándose del territorio de la Parroquia San Ignacio de Loyola. En el mismo decreto, se nombró Cura Párroco de la antes mencionada a Pbro. Gregorio González, quien fue puesto en posesión canónica de la Sede Parroquial por el Gobernador Eclesiástico en representación del Sr. Obispo.

Las celebraciones litúrgicas, se realizaron desde el inicio, en el lugar donde está emplazado el "Jardín de Infantes Padre Respuela", hasta que fue inaugurado el actual templo parroquial, en la Avenida Padre Respuela N°150.


Cda. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



En el año 1967, comenzaron las obras de construcción del templo parroquial, el cual se inauguró en el año 1969; concluyendo las obras definitivas en 1977.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Colegio Padre Respuela ubicado en Padre Respuela 195 de la localidad de Junín.-

Maria Valeria Arata
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
a la Provincia de Buenos Aires